EVALUACIÓN DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PROPUESTA PRESENTADA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No MS-IP-020-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ.

OFERENTE 1:

NOMBRE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA
NIT. 900133823-0
R.L. BARBARA YAMILE MEDINA SOSA
C. C. No. 39.677.251
Dirección de correo electrónico: cda_montearroyo@yahoo.es
Dirección: CR 10 22 65 Barbosa, Santander
VALOR DE LA OFERTA: DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($2.045.300,92)

I. VERIFICACIÓN JURIDICA – CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA

El comité jurídico en cumplimiento de la designación efectuada por el despacho del señor Alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-020-2025, y conforme lo dispone el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido habitantes de la propuesta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA quien de acuerdo con las reglas establecidas en la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-020-2025 presentó la oferta económica como único oferente, así:

REQUISITO	ACCION VERIFICABLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
Certificado de Registro Mercantil Cámara de Comercio – CIIU 7120 Ensayos y análisis técnicos.	Se Aportó	X		
Autorización para presentar propuesta				X
Poder para presentar propuesta				X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Se Aportó	X		
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Se Aportó	X		
Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Se Aportó.	X		
Certificado Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Se aportó.	X		
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Se Aportó	X		
Copia Registro Único Tributario RUT CIIU 7120 Ensayos y análisis técnicos.	Se Aportó	X		

Paz y Salvo Municipal	Se Aportó	X		
Certificación Registro Nacional Medidas Correctivas	Se Aporto	X		
EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**			

El comité jurídico una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA CUMPLE con los requisitos jurídicos para seguir participando.

VERIFICACIÓN TECNICA - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA

El comité técnico en cumplimiento de la designación efectuada por el despacho del señor Alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-020-2025, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido técnico de la propuesta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA, así:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Contar con sede o sucursal debidamente establecida para lo cual deberá acreditar por medio de certificado de Cámara de comercio y/o contrato de uso que se encuentre a una distancia máxima de 30 kilómetros del municipio de Santana Boyacá, contando con todos los equipos requeridos para la prestación del servicio de revisión técnico mecánica de y gases y expedición del correspondiente certificado.	X		
Anexar documento vigente emitido por el Ministerio de Transporte mediante el cual se habilita al centro de diagnóstico automotor para la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de gases.	X		
Estar acreditado por el organismo nacional de acreditación de Colombia, para lo cual deberá presentar copia de dicha acreditación.	X		
Presentar hoja de vida de al menos una persona (técnico de inspección vehicular).	X		

El comité técnico una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA, cumple y se habilita técnicamente para seguir participando.

EXPERIENCIA - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN	X		

TECNICO MECANICA DE VEHICULOS. Para tal efecto, debe aportar copia de los contratos o certificaciones, expedida(s) por la entidad(es) pública(s) o privada (s) con la(s) cual(es) haya celebrado contratos.			

EVALUACIÓN ECONOMICA - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA

CRITERIO	VALOR	Cumple / No Cumple
La evaluación y verificación de las propuestas comprende: a. Evaluación del menor precio de cada uno de los bienes. b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo). c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (sólo sobre la oferta con el precio más bajo) El municipio realizará en primer lugar la evaluación del menor precio ofertado, para posteriormente verificar sobre la oferta con el precio más bajo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas.	**VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA:** DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($2.045.300,92)	CUMPLE

Durante el periodo de traslado no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar.

Por lo expuesto, el proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA CUMPLE JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, por lo que el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-020-2025 por el valor de DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($2.045.300,92), al proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MONTEARROYO LTDA con NIT. 900133823-0, representado legalmente por BARBARA YAMILE MEDINA SOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 39.677.251. Dirección de correo: cda_montearroyo@yahoo.es, dirección física: CR 10 22 65 Barbosa, Santander.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron y se dispone realizar la correspondiente publicación de este Informe de Evaluación en el portal único de contratación www.contratos.gov.co por el término establecido en la ley 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007.

Dado en Santana – Boyacá a los trece (13) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Proyectó,

JEIMY VANESSA ULLOA BLANCO
Secretaria de Planeación

Revisó,

DANIEL ALBERTO SANCHEZ RIVERA
Asesor Jurídico Externo